

02

# Amplio triunfo de la Lista Azul

El 26 de junio se celebraron los comicios en nuestra Institución para la elección de autoridades que la conducirán durante los próximos tres años. Con el 56% de los votos, la mayoría se encolumnó tras el Dr. Humberto Bertazza como nuevo presidente.



## SUPLEMENTO MES DEL GRADUADO

Junto con las publicaciones de este mes, los matriculados encontrarán el Suplemento "Mes del Graduado en Ciencias Económicas" que fuera publicado en los diarios Clarín y BAE el 27 de junio y en Perfil el día 30.

Su publicación tuvo lugar muy avanzado el mes con el propósito de evitar su influencia en las elecciones realizadas el día 26 de junio.

Agradecemos a las empresas que colaboraron con la edición del Suplemento, y cuyas menciones figuran en las páginas 2 y 3 del mismo.

# La lista Azul se impuso nuevamente

El pasado 26 de junio tuvieron lugar en la sede central del Consejo Profesional de Ciencias Económicas CABA las elecciones para renovación de autoridades para los próximos tres años. Como resultado de la compulsiva, el **Dr. Humberto Bertazza**, candidato de la **Lista Azul**, fue elegido presidente de la Institución al concentrar el mayor caudal de votos. Estuvieron en condiciones de votar 56.747 matriculados, de los cuales lo hicieron efectivamente 26.231, lo que representa un 46,2% sobre el total. Pasadas las 21 horas, el resultado final dictaminó que la mayoría decidió apoyar nuevamente con su voto a la lista Azul como reflejo de la adhesión, confianza y deseo de continuidad que se supo ganar la actual conducción a lo largo de tantos años.

Cuatro listas participaron de los comicios. Tras realizarse el escrutinio de las 126 mesas habilitadas, se confirmó que la propuesta de la Agrupación Lista Azul, al concentrar el 56,3% de los votos alcanzó un amplio margen sobre las demás, alzándose así con la Mayoría. La Lista Naranja, encabezada por el **Dr. Carlos Slosse**, obtuvo el 22,5% de los sufragios, lo que le permite integrar los puestos de conducción como representantes de la Minoría. Asimismo, tanto la agrupación Celeste y Blanca como la Blanca también se presentaron a los comicios pero obtuvieron un menor caudal de votos. De este modo, la lista Azul accede a un nuevo período de gestión al frente de la Entidad, tal como viene ocurriendo desde 1979.

En la actualidad, el presidente electo, Dr. C.P. Humberto Bertazza, se desempeña como coordinador y expositor en el Ciclo Actualidad Tributaria que se realiza en nuestra Institución con mucho éxito desde hace casi 27 años y al cual asisten, actualmente, unos 1.200 matriculados por reunión. Además su presente laboral lo encuentra como socio del Estudio Damonte, Nicolini, Bertazza y Asociados.

Se trata de uno de los tributaristas más prestigiosos del país. Bajo su coordinación, el Consejo elaboró en 2001 el documento "Bases y lineamientos generales para una futura Reforma Tributaria", editado por EDICÓN, y que recogiera el análisis de 50 profesionales que se cuentan entre los más prestigiosos del país. Dicho estudio fue distribuido a importantes figuras del Poder Ejecutivo, del Legislativo y el Judicial, tanto en el ámbito nacional como en el de nuestra Ciudad.

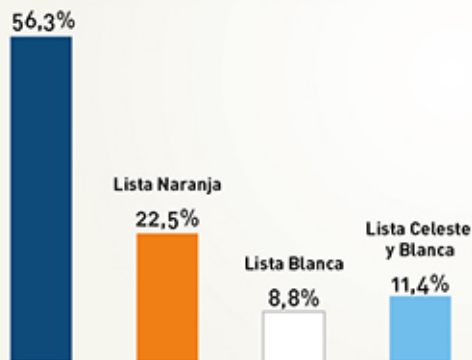
Como sucede cada tres años, la renovación de autoridades abarca a la totalidad de los miembros del Consejo Directivo, del Tribunal de Ética Profesional y de la Comisión Fiscalizadora. Los nuevos integrantes entrarán en funciones con sus respectivos cargos durante el Acto Público de Asunción a desarrollarse el miércoles 3 de julio en el Salón Manuel Belgrano. En dicha ceremonia, el presidente saliente -Dr. Alberto Schuster- le cederá el mando al proclamado candidato de la lista Azul.



El Dr. Humberto Bertazza asumirá el 3 de julio como nuevo presidente de la Institución

Total de votos emitidos: 26.231

## Lista Azul 2013



Lista	Voto	%
Lista Azul 2013	14.712	56,3
Lista Naranja Trabajo y Transparencia	5.873	22,5
Lista Blanca de Graduados en Ciencias Económicas	2.288	8,8
Lista Celeste y Blanca Compromiso y Participación	2.983	11,4
Votos en Blanco	291	1,0
Total votos válidos	26.147	100,0
Votos no válidos	84	



## Elecciones en el Consejo



El Dr. José Luis Serpa, presidente de la Comisión de Estudios de Auditoría, ingresando el sobre en la urna



El Dr. Carlos Alberto Slosse, candidato electo por la Minoría, sufragó por la mañana



La Dra. Graciela Angélica Núñez, ex vicepresidente 1º del Consejo, introduciendo su voto



El Dr. Armando Lorenzo, coordinador del Ciclo de "Práctica Tributaria Profesional", emitiendo su voto

# Devengamiento de intereses tras la homologación del acuerdo

Dr. C.P. Marcelo Villoldo



En esta entrega se analiza jurisprudencia referida al devengamiento de intereses de acreedores alcanzados por el acuerdo homologado, como así también de los no comprendidos en el mismo cuando el incidente es resuelto con posterioridad a su homologación.

Con respecto a los acreedores comprendidos en el acuerdo homologado, debe señalarse que el deudor debe los intereses pactados desde el momento en que se produce el vencimiento de las cuotas.

En cuanto a la fecha de mora, la jurisprudencia ha sostenido: "...las 'cuotas concordatarias' se encuentran sometidas a un plazo cierto y por lo tanto le son aplicables a éstas, lo dispuesto por el art. 509 del CCiv., o lo que es lo mismo, la mora es automática. De modo que el incumplimiento del deudor produce la

mora automática de su parte [art. 509, CCiv.], pues no cabe duda que el pago prometido tenía plazo cierto..." [Corrugadora Laferrere S.A. s/ concurso preventivo]. CNCom, Sala C, 23/09/08. MJJ39684).

En igual sentido, se ha dicho: "por aplicación del art. 509 del Cód. Civil la concursada quedó constituida en mora el día del vencimiento de la respectiva cuota concordataria, pues por tratarse de una obligación a plazo cierto su mora es automática..." [Epoform S.A. s/concurso preventivo]. CNCom, Sala B, 07/10/08. UJ-XXXI-758).

Ahora bien, en caso de que el acuerdo no contemple en forma explícita cuándo han de comenzar a correr los intereses de los créditos por él alcanzados, la jurisprudencia ha sostenido: "El acuerdo no podría concebirse como una renuncia de los derechos del

acreedor a percibir los réditos, ya que tal renuncia no podría presumirse en caso de silencio del convenio (conf. art. 874 CC). Por otra parte, el hecho que el acreedor haya concedido una espera para el cobro del capital no significa que deba entenderse que medió también una quita en concepto de intereses, que sería adicional y no pactada en el acuerdo. Por eso corresponde entender, ante el silencio del acuerdo al respecto, que los intereses en cuestión se devengaron desde la fecha de su homologación" [PIHUE S.A. S/ concurso preventivo]. CNCom, Sala C, 05/04/11).

Con relación a los acreedores no comprendidos por el acuerdo homologado -supuesto que se da cuando dicho acuerdo contempla solo a los acreedores quirografarios-, se ha generado el interrogante en cuanto al momento desde el cual se deben los intereses en el caso de que se trate de un acreedor privilegiado que adquiere su rango de tal a través de un incidente resuelto con posterioridad a la homologación.

Sobre el tema se ha sostenido que, en tales supuestos, la mora no puede acaecer con la homologación del acuerdo, ya que la concursada no se encuentra en condiciones de abonar el crédito hasta tanto el mismo no se encuentre verificado.

En ese sentido, se ha dicho que "... dictada con posterioridad la sentencia verificatoria en relación a la resolución homologatoria del acuerdo preventivo, no corresponde el cómputo de accesorios, pues antes de aquél

pronunciamento la deudora se vio imposibilitada de cancelar una obligación aún no reconocida en el pasivo concursual" [Delma S.A. s/concurso preventivo]. CNCom, Sala D, 27/05/10).

En tales supuestos se ha resuelto: "... la pretensión de que se computen intereses sólo es procedente a partir de la fecha en que quedó firme la verificación del crédito, y no desde la homologación del acuerdo, ya que con anterioridad la concursada no se hallaba legalmente facultada para satisfacer la acreencia, motivo por el cual no se encontraba en mora respecto del pago del crédito verificado [esta Sala, 8.04.08, Aerolíneas Argentinas S.A. s/concurso preventivo s/incidente de cumplimiento parcial del acuerdo concordatario promovido por Sistemas Privados de Seguridad S.R.L.; id., 24.04.06, Molinos y Establecimientos Harineros Bruning S.A. s/concurso preventivo s/incidente de verificación de crédito por María Soledad Verino y Eclair R.L. Díaz de Verino; id. 12.10.04 Aerolíneas Argentinas S.A. s/concurso preventivo s/incidente de apelación por Urbanec Carlos Eduardo; id., Sala E, 21.02.09 Burmar S.A. s/concurso s/inc. de revisión por Dirección Gral. de Rentas, Pcia. de Córdoba] [Delma S.A. s/concurso preventivo]. CNCom, Sala D, 27/05/10).

## NO TE PIERDAS LAS OPORTUNIDADES QUE TE ACERCA EL CÍRCULO CONSEJO DE BENEFICIOS

LOS MEJORES ELECTRODOMÉSTICOS CON DESCUENTOS A TU ALCANCE

 [www.compracierta.com.ar](http://www.compracierta.com.ar)

Promo especial



-35%  
-40%  
-20%  
-25%  
-30%

Whirlpool Eslabón de Lujo

Realizá tu pedido ingresando a [www.compracierta.com.ar](http://www.compracierta.com.ar)

Clickeá la opción "empresas asociadas" y registrá tus datos (sin compromiso de compra). La clave de convenio es CPCECABA. Adquirí estos productos con tarjetas de crédito Visa, Amex, Diners o Mastercard (consultar pagos en cuotas con interés) y Pago mis cuentas.

Entrega sin cargo en Capital Federal y Gran Buenos Aires (hasta 70 km. de CABA) Informes: 4480-7444



## El N°4 de Proyección Económica ya salió a la venta

Ya salió a la venta el cuarto número de la revista **Proyección Económica**, que trata los desafíos que, en materia de infraestructura, enfrentan el país y la región. La publicación aborda las problemáticas de sectores como la energía, el transporte y las telecomunicaciones.

La inversión en infraestructura constituye una condición necesaria para impulsar un desarrollo económico equitativo y equilibrado a través de una mayor competitividad y del fortalecimiento de los procesos de integración tanto a nivel nacional como regional. Esta nueva edición de **Proyección Económica** contiene artículos de expertos en políticas de energía, telecomunicaciones, transporte, hábitat poblacional, entre otras facetas del área de infraestructura. Participan especialistas de la talla de José Barbero, decano del Instituto Tecnológico Ferroviario de la Universidad Nacional de San Martín (UnSAM), quien, junto con Jorge Forteza, aborda el vínculo entre la infraestructura y el desarrollo. En tanto, el ex secretario Alberto Devoto escribe sobre la situación actual y las perspectivas del sector energético.

La edición cuenta también con aportes de Dan Adaszko sobre servicios públicos domiciliarios y de Diego Bondorevsky (UCA-Observatorio de la Deuda Social), quien, junto con Juan Sanguinetti, analiza el Fondo Fiduciario de Transporte y su papel en el financiamiento de la inversión en infraestructura. El economista especializado en temas internacionales, Felipe de la Balze, ofrece un análisis geopolítico del sector del petróleo y el gas natural, y el director del Instituto para la Integración de

América Latina y el Caribe - INTAL (una unidad del BID), Ricardo Carciofi, se refiere al rol de la infraestructura en la integración regional en su trabajo con Juan Martín.

**Proyección Económica** nació con el objetivo de analizar la problemática económica —mundial, regional y local— desde una perspectiva de mediano y largo plazo, o sea, desde una visión más comprometida con los planteos estructurales y los proyectos estratégicos.



## 15° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina

Del 7 al 9 de agosto tendrá lugar en nuestra Institución el 15° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, que es organizado desde el año 1999 y cuyo objetivo consiste en analizar en forma detallada la legislación impositiva vigente en nuestro país.

En esta edición, los temas que se tratarán serán: en la Comisión N° 1, el "Nuevo Código Civil y Comercial. Consecuencias impositivas", mientras que la Comisión N° 2 abordará los "Límites al accionar fiscal". Finalmente, la Mesa Redonda se ocupará de la "Atención de una inspección".

Como es costumbre, cada Comisión estará integrada por prestigiosos tributaristas,

tanto en su calidad de autoridades como de panelistas, con el objetivo de fortalecer y consolidar a nuestra Institución como referente en el debate público sobre temas tributarios de actualidad.

Los interesados en presentar trabajos para ser tratados en las comisiones de trabajo aludidas tendrán tiempo hasta el próximo **viernes 5 de julio**.

Para mayor información sobre el Simposio, es posible ingresar en nuestro sitio Web, sección Congresos, o bien enviar un correo electrónico a: [congresosyeventos@consejocaba.org.ar](mailto:congresosyeventos@consejocaba.org.ar)

**Aranceles: Matriculados \$270.-, Jóvenes Profesionales en CC.EE. \$180.-, Estudiantes \$120.-, No matriculados \$390.-**



## PymeNación, un crédito flexible

PymeNación es la tarjeta de crédito del Banco Nación que contribuye con el crecimiento y evolución de su empresa.

- Pago hasta un año de plazo.
- Financiación a través del pago mínimo.
- Mayor poder de negociación.
- Un crédito flexible para el usuario.
- Contado para el proveedor.
- Importantes descuentos en comercios adheridos.

**14,00%\***  
TNA

Únase al sistema PymeNación y disfrute de la mejor financiación.

0810-666-4444  
Lunes a viernes de 8:00 a 20:00  
[www.pymenacion.com.ar](http://www.pymenacion.com.ar)

**PYME**nación

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**

**14,65%**  
CFT

\*TASA VARIABLE. COSTO FINANCIERO TOTAL (CFT): 14,65% TASA NOMINAL ANUAL (TNA). CALCULADO SOBRE UN SALDO DE \$50.000 DIFERIDO A UN AÑO DE PLAZO. SIN SEGURO DE VIDA. SE CONSIDERA EL IVA COMO CRÉDITO FISCAL PARA EL CLIENTE, POR LO CUAL NO SE INCLUYE COMO COMPONENTE DEL CFT. TNA: 14,00% TASA EFECTIVA ANUAL (TEA): 14,94%.

# El Servicio de Turismo continúa sumando opciones de viajes para todos los matriculados

El Servicio de Turismo del Consejo brinda a todos los matriculados un sinnúmero de opciones para sus viajes de placer y negocios. Alternativas en destinos nacionales e internacionales, promociones hoteleras, salidas grupales, y todo lo que necesitan para sus vacaciones o escapadas de descanso, los están esperando.

Para estas vacaciones de invierno podrán encontrar paquetes de ski, las mejores alternativas en las sierras, la Patagonia, el Litoral argentino y mucho más. Además, mes tras mes se van incorporando nuevas opciones para salidas grupales al interior del país, como así también para los destinos más exóticos e interesantes del mundo.

Además, esta es una excelente época para comenzar a planificar las vacaciones de verano y el Servicio de Turismo cuenta con las mejores alternativas en cruceros para disfrutar en familia, en pareja o solos. Acercándose a nuestras oficinas podrán encontrar el mejor asesoramiento e interesantes planes de financiación para viajar todo el año.

Informes: [turismo@consejo.org.ar](mailto:turismo@consejo.org.ar) o personalmente en Viamonte 1549 PB.

## Cruceros: Comience a pensar en sus próximas vacaciones de verano

Esta es la mejor época del año para planificar las próximas vacaciones de verano, sobre todo para quienes buscan opciones en cruceros. Por eso, el Servicio de Turismo les acerca las alternativas más completas para disfrutar del mejor plan en familia, en pareja o solos. Algunas de las opciones más destacadas son:

### FIN DE AÑO - SALIDA 26/12 - 9 NOCHES EN EL COSTA FAVOLOSA

Itinerario: Buenos Aires, Angra dos Reis (Ilha Grande), Rio de Janeiro, Copacabana, Ilhabela, Punta del Este, Buenos Aires.  
Cabinas en base doble interna Clásica desde USD 1845 (\*) por pasajero  
Cabinas en base doble externa con balcón Premium desde USD 2538 (\*) por pasajero

### SÚPER PLAYAS III SALIDA 09/02/14 9 NOCHES EN EL COSTA FAVOLOSA

Itinerario: Buenos Aires, Angra dos Reis (Ilha Grande), Rio de Janeiro, Buzios, Ilhabela, Punta del Este, Buenos Aires.  
Cabinas en base doble interna Premium desde USD 1538 (\*) por pasajero  
Cabinas en base doble externa Clásica desde USD 1666,50 (\*) por pasajero

### SÚPER RÍO I SALIDA 13/01/14 9 NOCHES EN EL COSTA FAVOLOSA

Itinerario: Buenos Aires, Angra dos Reis (Ilha Grande), Rio de Janeiro, Ilhabela, Punta del Este, Buenos Aires.  
Cabinas en base doble interna Clásica desde USD 1548 (\*) por pasajero  
Cabinas en base doble externa Premium desde USD 1795,50 (\*) por pasajero

### SÚPER BAHÍA III SALIDA 12/02/14 13 NOCHES EN EL COSTA FASCINOSA

Itinerario: Buenos Aires, Punta del Este, Santos, Buzios, Salvador, Ilhabela, Santos, Buenos Aires.  
Cabinas en base doble interna Premium desde USD 1944 (\*) por pasajero  
Cabinas en base doble externa Premium desde USD 2468,50 (\*) por pasajero

## Disfrute estas vacaciones de invierno con las mejores propuestas de nieve

Para los amantes de la nieve y el ski, el Servicio de Turismo les acerca completas propuestas en los centros más importantes del país para las vacaciones de invierno y durante toda la temporada. Algunas de las alternativas más destacadas son:

### BARILOCHE PAQUETE BUS + PASES DE SKI EN CERRO CATEDRAL (7 DÍAS O 3 DÍAS)

Aplica de junio a septiembre (excepto vacaciones de invierno)

Incluye:

Bus ida / vuelta Bs. As. - Bariloche. Servicio Coche Cama Ejecutivo Via Bariloche (en salidas regulares o servicio charter).

Pases ilimitados para medios de elevación de 3 o 7 días.

Tarjeta de proximidad (KC).

No incluye alojamiento.

Tarifa por persona paquete Bus + Ski tarifa: \$ 2.666,67 (\*) final.

### BARILOCHE VILLAGE CATEDRAL 3 NOCHES + 3 DÍAS DE SKI EN JULIO

IN: sábado 06/07

OUT: martes 09/07

Incluye:

3 noches de alojamiento en Village Catedral con desayuno buffet, depto. totalmente equipado, acceso al Spa Health Center (pileta cubierta con vista al Cerro, hidromasaje, ducha escocesa, sauna panorámica, sala de relax, gym), Club House para niños, guardería y recreación infantil en el Complejo, servicio de mucama, ropa blanca, etc.

Medios de elevación pack 3 días.

Tarifa por persona en depto. Monoambiente, base doble: \$ 3.646,80 (\*) final.

### BARILOCHE VILLAGE CATEDRAL 7 NOCHES + 7 DÍAS DE SKI EN AGOSTO

IN: sábado 27/07

OUT: sábado 03/08

Incluye:

7 noches de alojamiento en Village Catedral con desayuno buffet, depto. totalmente equipado, acceso al Spa Health Center (pileta cubierta con vista al Cerro, hidromasaje, ducha escocesa, sauna panorámica, sala de relax, gym), Club House para niños, guardería y recreación infantil en el Complejo, servicio de mucama, ropa blanca, etc.

Medios de elevación pack 7 días.

Tarifa por persona en depto. Monoambiente, base doble: \$ 7.375,10 (\*) final.

### LAS LEÑAS SKI WEEK 7 NOCHES EN JULIO

Salida: viernes 19 de julio (llega a Las Leñas sábado 20/07)

Regreso: sábado 27 de julio (llega a Bs. As. domingo 28/07)

Incluye:

Bus charter ejecutivo.

7 noches de alojamiento en Virgo Hotel & Spa con media pensión (desayuno y cena sin bebidas), guardería y Kid's Club, acceso a Health Club & Spa, gym, pileta climatizada in-out y deck con jacuzzis, acceso al microcine, asistencia y coordinación en el valle, asistencia médica en pistas (seguro del esquiador).

Beneficio adicional: 2 almuerzos por estadia.

Medios de elevación.

Tarifa por persona en hab. Valle, base doble: \$ 17.608,56 (\*) final.

### LAS LEÑAS EXTRA WEEK 5 NOCHES EN AGOSTO

Salida: domingo 18 de agosto (llega a Las Leñas lunes 19/08)

Regreso: sábado 24 de agosto (llega a Bs. As. Domingo 25/08)

Incluye:

Bus charter ejecutivo.

5 noches de alojamiento en Virgo Hotel & Spa con media pensión (desayuno y cena sin bebidas), guardería y Kid's Club, acceso a Health Club & Spa, gym, pileta climatizada in-out y deck con jacuzzis, acceso al microcine, asistencia y coordinación en el valle, asistencia médica en pistas (seguro del esquiador).

Beneficio adicional: 2 almuerzos por estadia.

Medios de elevación.

Tarifa por persona en hab. Valle, base doble: \$ 9.951,65 (\*) final.



(\*) Tarifa sujeta a disponibilidad y a modificación sin previo aviso.

## Destinos únicos y soñados en salidas grupales internacionales

Para aquellos que buscan programas de descanso fuera del país, en destinos exóticos, Europa, Asia, Oceanía, Latinoamérica y el mundo entero, el Servicio de Turismo cuenta con una variada oferta en salidas grupales acompañadas para todos los gustos y edades. Encuentre aquí las próximas salidas más destacadas:

### EUROPA DEL ESTE AL COMPLETO CON BERLÍN SALIDA 07/08/13 14 DÍAS

Itinerario: Buenos Aires, Londres, Viena, Budapest, Bratislava, Praga, Dresde, Berlín, Londres, Buenos Aires.  
Tarifa por persona en hab. base doble: USD 3831 (\*)

### ROMA Y SUR DE ITALIA CON SICILIA SALIDA 08/08/13 13 DÍAS

Itinerario: Buenos Aires, Roma, Pompeya, Costa Amalfitana, Nápoles, Capri, Paestum, Reggio Calabria, Taormina, Etna, Siracusa, Piazza Armerina, Agrigento, Monreale, Palermo, Roma, Buenos Aires.  
Tarifa por persona en hab. base doble: USD 3674 (\*)

### TAILANDIA Y VIETNAM SALIDA 11/10/13 20 DÍAS

Itinerario: Buenos Aires, Doha (Qatar), Phuket, Bangkok, Hanoi, Halong Bay, Danang, Hoi An, Hue, Ho Chi Minh City, Doha, Buenos Aires.  
Tarifa por persona en hab. base doble: USD 4395 (\*)

### CHINA CLÁSICA CON DUBAI SALIDA 14/10/13 17 DÍAS

Itinerario: Buenos Aires, Dubai, Beijing, Xi An, Guilin, Shanghai, Dubai, Buenos Aires.  
Tarifa por persona en hab. base doble: USD 4987 (\*)

(\*) No incluye impuestos ni percepción del 20% s/ RG 3450 AFIP. Tarifa sujeta a disponibilidad y a modificación sin previo aviso.

(\*) No incluye impuestos ni percepción del 20% s/ RG 3450 AFIP. Tarifa sujeta a disponibilidad y a modificación sin previo aviso.

## Provincia ART es la primera en recibir la acreditación

El martes 11 de junio, se entregó el primer diploma correspondiente a Profesionalidad Certificada, y Provincia ART se constituyó en la primera empresa en recibir esta distinción.

El 11 de junio pasado, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado por su secretario, Dr. Julio Rotman, y por la tesorera Dra. Patricia Sánchez Ruiz,

entregó el primer diploma de Profesionalidad Certificada a la empresa Provincia ART.

En representación de la empresa, recibió la distinción el Dr. Sergio Mileo, presidente de

la compañía, junto con la Dra. Myriam Clerici, gerente general de la Aseguradora.

El Dr. Rotman manifestó su alegría por la entrega de esta distinción, que constituye

parte de un ambicioso proyecto tendiente a lograr la aplicación y el cumplimiento de la ley 20.488 y la consecuente matriculación de los profesionales en Ciencias Económicas que se desempeñan en la Ciudad de Buenos Aires.

Por su parte, el Dr. Mileo, quien, además de ser el presidente de Provincia ART, es Licenciado en Economía matriculado en el Consejo, y en este mes también recibió su medalla de plata por haber cumplido 25 años en la matriculación, manifestó su respeto por el Consejo y su intención de promover la certificación del resto de las empresas del grupo.

De esta forma, Provincia ART es la primera institución en obtener el certificado que acredita que ha cumplido todos los requisitos necesarios para ser considerada una empresa que hace cumplir la ley (ley nacional 20.488 y ley 466 de la CABA).

El Consejo les da la bienvenida a todos los nuevos profesionales de dicha empresa.



Provincia ART

## Si sos matriculado del CPCE obtené tu seguro con los mejores beneficios.

Autoscoring  
**15%**  
descuento en toda la vigencia de la póliza

Hogar  
3 cuotas bonificadas al  
**50%**

Autoscoring + Hogar

2 cuotas extra al **50%**  
en el seguro de tu auto

Llamá al **0810 666 6006**  
[www.qbe.com.ar](http://www.qbe.com.ar)

Promoción válida desde el 01/06/2012 al 31/05/2013. Seguros emitidos por QBE SEGUROS LA BUENOS AIRES S.A. Sus operaciones son independientes de otras compañías del grupo QBE. Los accidentes están su responsabilidad al capital asegurado. Consultar acerca de las coberturas y servicios. Se aplican condiciones y exclusiones. Ver póliza.

**QBE**  
SEGUROS  
LA BUENOS AIRES

## Una vez más, la celebramos a lo grande

Del 2 al 7 de junio numerosos matriculados participaron de los festejos y homenajes programados para la ocasión

Los festejos comenzaron el domingo 2 con la Maratón Consejo, un evento saludable y deportivo a la vez, que en esta oportunidad hizo las veces de apertura de tan singular semana para la Profesión.

Además del homenaje al Dr. Manuel Belgrano, el lunes 3 de junio tuvo lugar el acto de entrega de diplomas, por los cuales se acreditó la matrícula a los nuevos profesionales.

En tanto, el martes 4 por la tarde se llevó a cabo en la sede central un acto interreligioso en memoria de los profesionales fallecidos. A su vez, el miércoles 5 tuvo lugar el acto de entrega de medallas a

profesionales que cumplieron las "Bodas de Plata" con la matrícula. Es muy agradable presenciar la emoción que embarga a los profesionales en un acto que comparten con sus familiares de toda edad.

Antes del broche final, que fue la Cena del Graduado, el jueves 6 tuvo lugar el merecido reconocimiento a los profesionales que ocuparon los cargos de presidentes y vicepresidentes de las comisiones académicas, profesionales, institucionales y operativas del Consejo.



La oración conjunta de los líderes religiosos



El Dr. Serpa en la entrega de diplomas a nuevos matriculados



El Dr. Bertazza con quienes cumplieron Bodas de Plata como matriculados

## Acto conmemorativo del Dr. Manuel Belgrano

Como es tradicional, nuestro Consejo Profesional, junto con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y el Instituto Nacional Belgraniano, realizó el lunes 3 de junio un homenaje al Dr. Manuel Belgrano frente al Mausoleo del prócer, sito en la intersección de las calles Defensa y Belgrano.

Manuel Belgrano es el primer referente argentino para los profesionales en Ciencias Económicas por haber introducido en el Río de la Plata las doctrinas económicas en boga entonces en Europa e impulsado iniciativas innovadoras a favor del desarrollo de la comunidad.

En su discurso, el secretario del Consejo, Dr. Julio Rotman, rescató las apreciaciones sobre Belgrano realizadas por un matriculado de nuestro Consejo que dedicó su vida al estudio del pensamiento económico y cuyo fallecimiento el 10 de febrero último debemos lamentar: el Dr. Manuel Fernández López.

En la obra de Fernández López se enfatiza que en 1794, un año después de que Belgrano se recibiera de abogado en España, se publicaron allí el Informe de la sociedad económica de Castilla en el expediente de la ley agraria, de Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811) y la

primera edición en castellano de la Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, de Adam Smith (1723-1790). También se editaron en castellano *Las Máximas Generales del Gobierno Económico de un Reino Agrícola*, de François Quesnay (1694-1779), traducidas por Manuel Belgrano, lo cual demuestra que ya en esa época los conocimientos de

Economía de Belgrano gozaban de prestigio en la corte española y explica su designación como Secretario del Consulado de Buenos Aires.

Según Fernández López, Belgrano era entonces "probablemente el economista de habla hispana más compenetrado con el pensamiento de Quesnay, en cuyas máxi-

mas intula enseñanzas válidas para una región tan en sus comienzos del desarrollo económico como el Río de la Plata".

Durante su desempeño en el Consulado de Buenos Aires (que se extendió entre 1794 y 1810), impulsó un censo, apoyó el desarrollo agrícola, propuso construir vías de comunicación y canales para comunicar regiones distantes y facilitar el comercio, promovió la fundación de escuelas, como la de Comercio, recomendó la capacitación técnica y propició el desarrollo de una marina mercante local.

Fernández López también destaca que: "Quizás influido por la aceleración del ritmo del cambio social luego de la Revolución Francesa, Belgrano no proponía al Río de la Plata en 1795 repetir el largo camino histórico de la humanidad ni esperar que la iniciativa privada lo recorriera. Para él, la industria debía desarrollarse a la par de la agricultura. De donde Belgrano, puede considerarse precursor de industrialistas como Vicente López o Carlos Pellegrini".

El Dr. Rotman destacó también que, más allá de las virtudes intelectuales de Belgrano, debe rescatarse su compromiso con la Patria. "En todos sus actos privilegió el bienestar general por sobre los intereses particulares, por lo que es un ejemplo a seguir para los actuales dirigentes de esta Nación", concluyó.

### NUESTRO PRÓCER

El 2 de junio de 1794, Belgrano asumió la función de Secretario del flamante Consulado de Comercio de Buenos Aires, un tribunal comercial y sociedad de fomento económico que dependía directamente de la Corona española. Además, anualmente, el Secretario del Consulado proponía un plan de desarrollo para la región.

Justamente, para conmemorar la asunción de Belgrano como Secretario del Consulado de Comercio, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas instauró en 1980 el 2 de junio como el Día Nacional del Graduado de Ciencias Económicas.





## Nuestra Maratón se consolida como evento deportivo y social

Las celebraciones por la Semana del Graduado arrancaron el domingo 2 de junio por la mañana, cuando se realizó la 6ª edición de la Maratón Consejo con un éxito de convocatoria. A pesar de la gélida temperatura ambiente, más de 2.000 personas, alentadas por familiares y amigos, se nuclearon a las 8 de la mañana para comenzar la entrada en calor y, luego, corrieron, trotaron o caminaron los 10 kilómetros de la prueba competitiva o los 3 kilómetros recreativos.

El evento contó con la participación de atletas, matriculados y mamás con bebés en cochecitos que se acercaron a Palermo para vivir una experiencia saludable. Al mismo tiempo se trató de una oportunidad para los matriculados de encontrarse con colegas en un contexto distendido.

Además, la Maratón Consejo no solo fue un evento deportivo, sino también una iniciativa inclusiva. Como en las ediciones anteriores, participaron los miembros de la Fundación Cecilia Baccigalupo de Deporte para Personas con Discapacidad, fundada

por la destacada padelista tricampeona mundial homónima hace diez años. Los corredores con discapacidad le otorgaron a la carrera un cariz integrador, reforzado por el equipo de "abrazadores" que los recibieron al llegar a la meta. Los "abrazadores" son voluntarios que esperaron desde la meta a cada corredor con discapacidad que estaba por alcanzarla para asegurarle una cálida recepción. También nos acompañaron los equipos de atletas de la organización Hecho Club Social, Fundación Nacer y Cottolengo Don Orión.

La conducción del evento estuvo a cargo del humorista Jorge "Carna" Crivelli, quien le imprimió a la jornada una cuota extra de alegría al bromear con los atletas que se acercaban al podio. La premiación incluyó las categorías "Mamás con Bebés en Cochecitos", Generales 10K Damas y Caballeros, Matriculados 10K Damas y Caballeros y Capacidades Especiales.

En la categoría Matriculados Caballeros, la copa del primer puesto quedó en manos del Dr. Leonardo Ariel Gómez, quien arribó a la

meta en poco más de 37 minutos. En tanto, en la categoría Matriculados Damas, la primera en llegar fue la Dra. Cecilia Rodríguez Andrade, quien alcanzó la meta en 43 minutos y 24 segundos.

Entre los corredores matriculados, se destacaron los integrantes del grupo de atletismo de nuestro Consejo. En particular, sobresalió el Dr. Ricardo Fuentes, que llegó a la meta en 42 minutos. También fue admirable el desempeño del Dr. Lázaro Beker, quien, a sus jóvenes 74 años, concluyó los 10K en una hora y tres minutos. Cabe recordar que el grupo de atletismo del Consejo ofrece un entrenamiento precompetitivo dos veces por semana en forma totalmente

gratuita a los matriculados, con el asesoramiento de la profesora Elena Troncoso y con la coordinación de los Dres. Marta Venturini, Francisco Parejo y Ricardo Fuentes.

Al cierre del evento se llevó a cabo un sorteo con importantes premios que contemplaron atractivas estancias en Mendoza, Punta del Este, San Martín de los Andes, resorts de campo y también poder ganar una heladera Vintage Whirlpool.

Con iniciativas como la Maratón, el Consejo refuerza su compromiso con la promoción de una vida saludable a través de la actividad física tanto para los matriculados como para la comunidad en su conjunto.

Una multitud de entusiastas corredores se dio cita en la Maratón Consejo.



Maratón. El orgullo de subir al podio



### GRAL. CABALLEROS 10 KM

Pos.	Número	Nombre	Apellido	Tiempo
1	2162	Eduardo	Cardozo	00:33:04
2	2193	Gonzalo	Ruiz	00:35:55
3	1435	Richard	Huerta	00:35:56

### GRAL. DAMAS 10 KM

Pos.	Número	Nombre	Apellido	Tiempo
1	1930	Verónica	Acuña	00:41:11
2	2219	Nadia Gimena	Esquivel	00:41:41
3	1762	María Gabriela	Muiña	00:42:10

### MATRICULADOS CONSEJO CABALLEROS

Pos.	Número	Nombre	Apellido	Tiempo
1	1350	Leonardo Ariel	Gómez	00:37:17
2	864	Santiago Ezequiel	Arrayago	00:39:47
3	2336	Sebastián Ariel	Martin	00:40:45

### MATRICULADOS CONSEJO DAMAS

Pos.	Número	Nombre	Apellido	Tiempo
1	1751	Cecilia	Rodríguez Andrade	00:43:24
2	804	Silvina	Benitez	00:46:49
3	1941	Alejandra	Tisera	00:47:07

## La Semana del Graduado concluyó con una cena show

Como todos los años, el último día de la celebración de la Semana del Graduado, el Consejo homenajeó a sus matriculados con una cena show que tuvo lugar el viernes 7 de junio en el remozado salón Dr. Manuel Belgrano de nuestra sede central.

En esta oportunidad, la Cena del Graduado contó con las presentaciones estelares de dos cantantes súper populares, cada uno en su género: Raúl Lavié y Axel.

Y como no podía faltar en un acontecimiento en el que los colegas damos rienda suelta a nuestra alegría en una semana tan especial, el baile se extendió hasta la madrugada.

Esta cena coronó el cierre de una semana muy especial, en la que renovamos nuestro compromiso con la ética y la idoneidad profesional, orientado al progreso económico y social de nuestro país.

Raúl Lavié deleitó a los asistentes en la Cena del Graduado



# Lo que se viene en materia tributaria

## Reglamentación de la Ley de exteriorización de moneda extranjera

El pasado 7 de junio, por medio de la RG AFIP 3509/2012, la Administración reglamentó la Ley N° 26.860, mediante la cual se instaura el "Régimen de exteriorización voluntaria de tenencia de moneda extranjera" en nuestro país y en el exterior. Seguidamente, destacamos los aspectos más relevantes de la citada reglamentación:

- **Plazo:** desde el 01/07 al 30/09/2013 (ambos inclusive).
- **Forma de informar a la AFIP:** tratándose de los Certificados CEDIN, será el Banco Central quien deba comunicar a la AFIP "en tiempo real" la exteriorización realizada. En caso de haber optado por la adquisición de los instrumentos financieros (BAUDE o Pagaré de ahorro para el desarrollo económico), serán las entidades financieras las encargadas de efectuar dicha comunicación por transferencia electrónica de datos a través del servicio "Exteriorización de tenencia de moneda extranjera".
- **Exclusiones subjetivas:** se delimita el alcance de la exclusión relacionada con las personas que ejerzan o hayan ejercido la función pública.
- **Suspensión de la prescripción:** la suspensión de 1 año del curso de la prescripción de la acción para determinar o exigir el pago de tributos y para aplicar multas por parte de la AFIP alcanza a la totalidad de los contribuyentes o responsables, hayan o no exteriorizado moneda extranjera.

## Vencimiento del Régimen especial de facilidades de pago

El próximo 31/07/2013 vence el plazo para adherirse al plan especial de facilidades de pago reglamentado por la RG AFIP 3451 (BO: 25/03/2013), que permite regularizar -hasta 120 cuotas y a una tasa de interés de financiación del 1,35% mensual- las obligaciones impositivas, previsionales y aduanaeras cuyo vencimiento de presentación y pago hubiera operado hasta el 28 de febrero de 2013. Desde el Consejo se han desarrollado diversos artículos donde se plasman las especificaciones del nuevo plan, al mismo tiempo que el cuerpo de asesores tributarios se encuentra disponible en las distintas modalidades de asesoramiento a los efectos de colaborar con los profesionales en la resolución de inquietudes e interpretación de la nueva norma dictada.

## Régimen de información sobre participaciones societarias

Durante el mes de julio opera el vencimiento de la presentación de la Declaración Jurada Informativa anual sobre Participaciones Societarias al 31/12/2012, prevista por la RG AFIP 3293.

**Terminación CUIT**  
0 - 1  
Fecha de vencimiento  
Hasta el 25 de julio, inclusive

**Terminación CUIT**  
2 - 3  
Fecha de vencimiento  
Hasta el 26 de julio, inclusive

**Terminación CUIT**  
4 - 5  
Fecha de vencimiento  
Hasta el 29 de julio, inclusive

**Terminación CUIT**  
6 - 7  
Fecha de vencimiento  
Hasta el 30 de julio, inclusive

**Terminación CUIT**  
8 - 9  
Fecha de vencimiento  
Hasta el 31 de julio, inclusive

Dicha declaración jurada deberá transmitirse electrónicamente a través de la página Web de la AFIP, accediendo con clave fiscal al servicio "presentación de DDJJ y pagos", y deberá ser cumplida utilizando el programa aplicativo denominado "AFIP-DGI Participaciones Societarias, Fondos comunes de Inversión y Fundaciones y Asociaciones Cíviles-Versión 4.2".

## Régimen de información para fideicomisos

Se recuerda que se encuentra vigente el régimen de información establecido por la RG AFIP 3312, cuyo vencimiento opera entre los días 29 de julio y 2 de agosto. Dicho régimen debe ser cumplido por fiduciarios respecto de los fideicomisos constituidos en el país -financieros o no financieros- y los sujetos residentes en el país que actúen como fiduciarios, fiduciarios y/o beneficiarios de fideicomisos constituidos en el exterior.

La información deberá ser presentada por transferencia electrónica de datos utilizando el programa aplicativo "Fideicomisos financieros y no financieros Versión 1.0 Release 0", mediante el cual se genera el Formulario de Declaración Jurada F.945.

El calendario de vencimientos es el siguiente:

**Terminación CUIT**  
0 - 1  
Fecha de Vencimiento  
Hasta el 29 de julio, inclusive

**Terminación CUIT**  
2 - 3  
Fecha de Vencimiento  
Hasta el 30 de julio, inclusive

**Terminación CUIT**  
4 - 5  
Fecha de Vencimiento  
Hasta el 31 de julio, inclusive

**Terminación CUIT**  
6 - 7  
Fecha de Vencimiento  
Hasta el 1 de agosto, inclusive

**Terminación CUIT**  
8 - 9  
Fecha de Vencimiento  
Hasta el 2 de agosto, inclusive

AFIP AFIP AFIP

**AFIP**  
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

**CON**  
Régimen Si

**CUIT:**  
JUNIN  
VILLA MAIPU  
1650-BUENOS AIRES  
Fecha inicio Monotri



## PROMO EXCLUSIVA PARA EL MES DE JULIO

### SUSCRÍBASE A LOS MEDIOS DE EL CRONISTA Y OBTenga 4 ENTRADAS GRATIS PARA CINES HOYS

PROMOCIÓN EXCLUSIVA CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS CABA

DIARIO EL CRONISTA

**25%** DE DESCUENTO ANUAL PARA NUEVAS SUSCRIPCIONES CON DÉBITO AUTOMÁTICO (\*). + 4 ENTRADAS PARA CINES HOYS (\*\*)

EL CRONISTA - \$165 (precio sin descuento)    \$135 PRECIO FINAL (IVA incluido)

REVISTA APERTURA

**20%** DE DESCUENTO ANUAL PARA NUEVAS SUSCRIPCIONES CON DÉBITO AUTOMÁTICO (\*). + 4 ENTRADAS PARA CINES HOYS (\*\*)

APERTURA - \$36 (precio sin descuento)    \$28,8 PRECIO FINAL (IVA incluido)

REVISTA TECHNOLOGY

**20%** DE DESCUENTO ANUAL PARA NUEVAS SUSCRIPCIONES CON DÉBITO AUTOMÁTICO (\*). + 4 ENTRADAS PARA CINES HOYS (\*\*)

TECHNOLOGY - \$28 (precio sin descuento)    \$22,4 PRECIO FINAL (IVA incluido)

ADQUIERA YA ESTAS PROMOCIONES  
suscripciones@cronista.com / 0800-222-7664

(\* Promoción válida hasta el 31 de julio de 2013. Para acceder a esta promoción, el cliente debe suscribirse a los medios antes del 31 de julio de 2013. El descuento se aplicará sobre el precio de suscripción anual. Promoción válida solo para Capital Federal y CABA. No aplica para el resto del país.

(\*\*) Para acceder a esta promoción, el cliente debe suscribirse a los medios antes del 31 de julio de 2013. El precio de las entradas para cines hoyts es de \$10.000. El precio de las entradas para cines hoyts es de \$10.000. El precio de las entradas para cines hoyts es de \$10.000.

EL CRONISTA | TECHNOLOGY | Apertura | consejo profesional de ciencias económicas caba

# La compulsa de documentación respecto de terceros que no son parte y la realización de inspecciones oculares

Por el Dr. C.P. Marcelo Villoldo

En la labor del profesional como auxiliar de la justicia es usual, en oportunidad de analizar los puntos que debe contestar en una pericia, la existencia de puntos periciales que deben ser contestados respecto de terceros que no son parte en el juicio.

El ejemplo más frecuente se encuentra en los juicios por accidente de trabajo, donde el actor demanda solo a la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) pero solicita puntos de pericia respecto de dicha compañía aseguradora como así también del empleador que no es parte en el juicio.

En consecuencia, el perito se encuentra frente a dos interrogantes: ¿debe compul-

sar la documentación de un tercero que no es parte en el juicio? Y, en caso afirmativo, ¿cómo hace para acceder a dicha documentación?

El primer interrogante no tiene respuesta en la normativa aplicable no obstante asimilarse dicha prueba a la "prueba informativa", según la cual pueden ser requeridos informes a entidades privadas respecto de actos o hechos que resulten de su documentación, archivo o registros contables (conf. art. 396 CPCCN). En virtud de ello y a contrario sensu de lo dispuesto por el art. 397 CPCCN, no resultaría admisible la prueba pericial contable a los fines de sustituir el pedido de informes.

No obstante lo expuesto y ante la ausencia de norma expresa, el perito puede realizar las gestiones extrajudiciales tendientes a ponerse en contacto con el tercero, teniendo en cuenta que, aun cuando se trata de puntos de pericia respecto de un sujeto que no es parte en el juicio, han sido proveídos por el Tribunal, debiendo dar respuesta a los mismos. Para ello deberá verificar si la parte oferente de dicha prueba denunció datos del tercero.

En caso de resultar negativas las gestiones realizadas o que el tercero se niegue a exhibir los registros y documentación solicitada, el perito deberá informarlo al Tribunal al momento de presentar su informe, haciendo saber que no pudo constatar los puntos de pericia ofrecidos por la/s parte/s sobre registros y documentación del tercero por tal motivo. Ello, teniendo en cuenta que, al no ser parte en el proceso, no resulta posible intimar al tercero a través del expediente.

Cabe agregar que, para el caso de que no haya datos en el expediente, el experto puede solicitar se requiera a dicha parte que informe los datos necesarios a los fines de ponerse en contacto para fijar fecha de compulsa.

Sin perjuicio de lo hasta aquí expresado, puede mencionarse un antecedente en el cual, luego del requerimiento del perito al

Tribunal, este ordenó que "En virtud a que la empleadora no resulta ser demandada, no ha lugar a lo solicitado y en consecuencia, desestimase los puntos de pericia contable relativos a la compulsa en la sede de la empleadora" (SALTO ÁNGEL DIEGO c/ MAPFRE ARGENTINA ART SA s/ ACCIDENTE - LEY 9688" (Expte. 14968/11), 22/05/13. Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 43).

Otra cuestión importante que genera interrogantes entre los peritos se refiere a qué deben hacer cuando se les solicita que informen algo que surge de la inspección ocular y no de la compulsa de documentación, como visitar locales de la demandada o informar sobre la actividad que se despliega en la empresa, entre otras cosas. Ante dicho requerimiento efectuado por las partes a través de un punto de pericia, el perito debe hacer saber que no resulta posible dar respuesta al mismo, ya que no es su función hacer una inspección ocular, siendo necesario para ello contar con un mandamiento con facultades precisas al respecto, lo que excede la labor pericial. De la misma manera que no es función del experto tomar testimonio y reemplazar la prueba testimonial, tampoco le corresponde dar fe de aquellas cuestiones que quedan aprehendidas a través de la vista.



## LAS PRINCIPALES EMPRESAS ANUNCIAN EN NUESTROS MEDIOS

LE ACERCAMOS EL CANAL DE COMUNICACIÓN MÁS EFECTIVO PARA LLEGAR A LA COMUNIDAD PROFESIONAL MÁS IMPORTANTE DE LATINOAMÉRICA.

Para contactarse con nuestros ejecutivos de ventas: 6009-1600

# El Círculo Consejo de Beneficios se prepara para las vacaciones de invierno con los mejores descuentos

Todos los matriculados pueden aprovechar excepcionales opciones con descuentos para disfrutar en familia durante las vacaciones de invierno.

El mes de julio es un momento muy especial para toda la familia. Llegan las vacaciones de invierno y con ello un sinnúmero de propuestas para disfrutar en familia. Hay quienes pueden escaparse de Buenos Aires y aprovechar un descanso de mitad de año. Otros se quedan en la Ciudad disfrutando de la variedad de actividades especialmente diseñadas para compartir junto a los más chiquitos.

Entretenimiento y aire libre son las alternativas más buscadas a la hora de programar una salida en familia. Por eso, el Círculo Consejo de Beneficios les acerca para este mes descuentos en las mejores opciones de esparcimiento para aprovechar con los niños. Una variada oferta de actividades y entretenimientos en Capital Federal y Gran Buenos Aires, a la que pueden acceder tan solo presentando la credencial profesional.

La **Granja Chocolatada** es un complejo especialmente diseñado para que los chicos pasen un día diferente desarrollando actividades de campo, explorando facetas de granja, amasando su pan y tomando leche chocolatada. Ubicado en Ruta Panamericana Km 48 (Pilar), brinda a todos los matriculados **2 entradas sin cargo** por cada grupo familiar (4 personas), ingresando antes de las 12:30 horas.

Por su parte, para quienes quieren disfrutar de un paseo en velero por el Río de la Plata, viviendo una experiencia única y contemplando la Ciudad desde el río, **Vela y Placer**

ofrece durante todo el mes de julio un **descuento especial del 30%** abonando en efectivo.

Tampoco pueden faltar **opciones teatrales** para compartir con los más chiquitos. "Objetos maravillosos" es una obra de teatro infantil de Hugo Midón que narra una disparatada historia que descubre el humor en los objetos cotidianos. Toda la familia



podrá disfrutarla en el teatro La Comedia. Se podrá acceder a entradas con un **10% de descuento** abonando en efectivo y presentando la credencial profesional en la boletería de la sala.

Además, la **compañía de teatro de títeres de Eva Halac** presenta la obra "El caballero de la mano de fuego" y realiza una divertida y poética versión de un clásico del género. La historia del caballero que busca rescatar a la princesa prisionera del brujo. Belleza, acción y mucho humor para disfrutar con la familia completa, para todas las edades. Los matriculados podrán disfrutarla en el teatro La Comedia: accederán a un **25% de descuento** abonando en efectivo y presentando la credencial profesional en la boletería de la sala.

El Círculo Consejo de Beneficios los invita a vivir las mejores experiencias en vacaciones de invierno junto a la familia. Estos beneficios rigen durante el mes de julio y no son acumulables con otras promociones que el programa de beneficios del Consejo pueda mantener vigentes con los establecimientos en cuestión. En todos los casos deberán presentar la credencial profesional.

Ingresando a [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar) podrán encontrar estas alternativas y muchas más, así como la manera de acceder a ellas. El programa de beneficios del Consejo pone al alcance de todos los matriculados las mejores opciones cuando de placer, disfrute y diversión se trata.



**simeco** **NOVEL**  
**Plan Joven**

MAS PRESTACIONES - MENOS COSTOS

## MEJORA TU COBERTURA SIN CAMBIAR DE MEDICO

Si tenés menos de 40 años, en SIMECO, queremos cuidarte de aquí en adelante.

Contamos con la mejor relación costo / beneficio, con un amplio equipo de centros de atención y profesionales de excelencia.

Además, si tu médico aún hoy no pertenece a SIMECO, podés presentarlo para que integre nuestro listado de profesionales.

Si trabajás en relación de dependencia o sos monotributista, también podés asociarte a SIMECO aprovechando la derivación de aportes de Ley.



**6009-1600**



**Consejo  
Salud**



**consejo**

Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## IX Encuentro de Jóvenes

El 30 y 31 de mayo tuvo lugar en nuestro Consejo la novena edición del Encuentro de Jóvenes Profesionales con más de 300 asistentes y destacados oradores que se dieron lugar en nuestra casa.

La temática en general que se abordó en esta edición sirvió para el desarrollo profesional y humano de nuestros jóvenes. En especial, las conferencias que resultaron de mayor interés fueron: "Cómo desenvolverse en los distintos ámbitos de actuación profesional", a cargo del Dr. Humberto Bertazza [Titular del Estudio Damonte, Nicolini, Bertazza y Asoc.] y de la Ing. Paula Marra [Directora Ejecutiva de Los Grobo Agropecuario]; "Finanzas para no financieros y como generar dinero", a cargo del Lic. Claudio Zuchovicki [Gerente de desarrollo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires]; y

"Cómo construir tu propia carrera en un contexto volátil", con la participación de MSE Tomás E. Bulat [Director de GEST Consultores y conductor de radio y televisión].

Por último, es importante resaltar la activa participación de los integrantes de la Comisión de Jóvenes Profesionales acompañados por su presidente, Dr. C.P. Daniel Salmoiraghi, junto a la Vicepresidente 2ª del Consejo, Dra. Graciela Montenegro, quienes agradecieron la presencia y el esfuerzo puesto por todos los jóvenes presentes en esta nueva edición del Encuentro, como así también a los colaboradores de la Institución -en sus distintos roles dentro de la organización- para cumplir con el éxito alcanzado.



## Gestión de saldos y movimientos de cuentas bancarias judiciales: ahora podrán hacerse vía email



En el marco de la continua colaboración con el Banco Ciudad, se ha alcanzado un acuerdo que permite a los síndicos concursales gestionar vía correo electrónico los saldos y movimientos de las cuentas judiciales correspondientes a las causas en las cuales se desempeñan.

A tal fin nuestro Consejo ha puesto a disposición del banco el listado de síndicos y causas en que resultaron asignados por sorteos los profesionales que conformaron los últimos tres cuatrienios.

Para hacer uso de este beneficio, los síndicos concursales actuantes deberán enviar un correo electrónico desde la casilla de mail que tengan informada en la Gerencia de Matriculas a la siguiente dirección: [suc75jud@banco ciudad.com.ar](mailto:suc75jud@banco ciudad.com.ar). En caso de que el profesional quiera modificar la casilla de mail, deberá enviar un correo al Banco Ciudad a la mencionada

dirección y solicitar el reemplazo de la cuenta a esos fines.

Cabe señalar que en aquellos casos en que el síndico y/o la causa no se encuentre incorporada en el listado remitido por corresponder a sorteos anteriores a la implementación del proyecto de Síndico Virtual, será necesario presentar ante la Subgerencia Judicial del Banco un oficio judicial donde conste la información que acredita la condición de funcionario y los datos de la causa pertinentes.

Sin dudas la realización de este importante beneficio impulsado por nuestro Consejo es un destacado aporte que agilizará la actuación de los profesionales, y otra muestra más del compromiso arrojado por la Institución en miras de expandir el desarrollo de la actuación de la matrícula y la promoción de su excelencia.

Centro de Venta y Servicio Oficial

**B&a**  
Borrajó y asoc.

Av. Rivadavia 10444 2º I (C.A.B.A.)  
T: 011 4644 4124  
011 4641 0462

Seguinos en   
[ventas@borrajonet.com.ar](mailto:ventas@borrajonet.com.ar)  
[www.borrajonet.com.ar](http://www.borrajonet.com.ar)

**TANGO** software

### Sueldos

- Sin límite de legajos
- Sin límite de liquidaciones
- Sin límite de empresas a liquidar. Multiconvenio.

### Contabilidad

- Multimonedas
- Multiejerercicio
- Campos adicionales definibles por el usuario.

### Liquidador de IVA + Ingresos Brutos

- Comprobantes individuales o por lote.
- Clientes y Proveedores habituales.

### CONJUNTO ESTUDIOS CONTABLES:

bonificación especial y cuotas sin interés, solo para contadores matriculados

En B&A ofrecemos una solución integral a las necesidades informáticas para la gestión de su empresa, industria o estudio contable, porque somos distribuidores oficiales de los más confiables softwares de gestión y brindamos servicios de capacitación, soporte y asesoramiento.

## NUEVO!

Una solución completa a las necesidades de su empresa



FINANCIACIÓN  
HASTA EN 6 CUOTAS  
SIN INTERÉS



Administración de Presupuestos  
Contactos  
Tareas  
Llamados  
Servicio Técnico

- Fácil de implementar, capacitación incluida.
- Se instala y se usa inmediatamente.
- Compatible con todas las versiones de Tango.
- Informes y reportes personalizados por usuario.
- Conectado con Excel, Word y Outlook.
- Calendario de actividades y compromisos.
- Historial de mail (in/out) y llamados por cliente.
- Acceso a Info de Tango Fact, NC, ND, Rec, Cheques, Pedido, etc.
- Envío masivo de Mail, campañas.

## Rúbrica de Libros Laborales: todo listo en siete días

A raíz de la buena experiencia obtenida en las delegaciones de Flores, Belgrano y Parque Patricios, a partir de julio también la oficina de Rúbricas de Paraná 744 entregará la documentación laboral en 7 días hábiles.

De esta manera, todos los trámites que se presenten en la oficina de Rúbricas de la sede central del Consejo podrán ser retirados en dicho plazo. Para ello, se deberá obtener un turno a través de la Web del GCBA, y la documentación que se entregue para rubricar deberá incluir (sin excepción) la precalificación profesional previamente legalizada por el Consejo para todos los casos.

Recordamos que también se puede presentar documentación para rubricar en

cualquiera de las delegaciones y con las mismas condiciones mencionadas:

- Flores: Avda. Donato Álvarez 11
- Belgrano: Virrey del Pino 2888
- Parque Patricios: Avda. Caseros 3241

En nuestra página Web se podrá consultar los modelos de Informes Precalificatorios, los requisitos para rubricar y el cuadro tarifario. Para ello, ingresar al sector "Otras prestaciones" en el menú que está a la izquierda de la página principal, y, una vez allí, buscar dentro de "Rúbrica de Libros GCABA" la opción "Trámite Rápido Rúbrica en 7 días hábiles".



## El Consejo amplió la atención médica durante el fin de semana largo de junio



El período invernal trajo, como era de esperar, un incremento en las patologías propias de la época: gripe, gripe A y cuadros bronquiales.

Al haber tomado conocimiento de las dificultades y demoras en la atención por parte de obras sociales y prepagas ajenas al Consejo, y aun cuando SIMECO se encontraba trabajando con absoluta normalidad, nuestras autoridades decidieron mantener el servicio gratuito de atención de consultas sin turno previo que brinda el Centro Médico Consejo Salud durante el feriado festivo de junio, es decir, durante el período comprendido entre el jueves 20 y el sábado 22, de 8 a 20 horas, y hacerlo extensivo a todos los matriculados y su grupo familiar primario.

La prevención en salud es el eje desde el cual se piensa y desarrolla toda la gama de servicios que el Consejo brinda a través de Consejo Salud. En esta oportunidad, y porque –a diferencia de cualquier prepaga– el Consejo ideó su sistema de salud poniendo al matriculado como objetivo prioritario por encima de la rentabilidad, nuevamente nos anticipamos a lo que podría representarnos a nuestros colegas un problema adicional dadas las falencias del sistema de salud para dar las soluciones que el período invernal exige.

Si sos matriculado,  
brindas asesoramiento  
a empresas en seguridad social  
y querés ofrecerle a tus clientes  
un servicio integral,

Provincia ART tiene una propuesta  
que te va a interesar.

Para conocer los beneficios que te acercan  
Provincia ART y el Consejo, visitá nuestro stand  
en el hall de la Sede Central (Viamonte 1549)  
o ingresá en [www.provinciart.com.ar/cpce.php](http://www.provinciart.com.ar/cpce.php)

## Jaim Etcheverry reflexionó sobre el impacto social de las nuevas tecnologías

Como parte del ciclo "Pensando con los pensadores", el Dr. Guillermo Jaim Etcheverry expuso en el Consejo sobre el cambio de valores que experimenta la sociedad contemporánea.

El reconocido académico describió que el ser humano está experimentando una mutación que impacta en la forma de interactuar e incluso en los propios cerebros y en la manera misma de existir. Mientras en el pasado se exaltaban valores como la profundidad, el esfuerzo y la concentración, "hoy prepondera lo efímero y la espectacularidad", dijo. "Vivir se está convirtiendo en un *surfing*", ilustró, y advirtió además respecto de la facilidad de manipular reacciones banales.

Jaim Etcheverry mencionó reflexiones de destacados pensadores, como el escritor italiano Alessandro Baricco, la política francesa Simone Veil, el dramaturgo estadounidense Richard Foreman y el filósofo español José Ortega y Gasset para describir cómo el constante bombardeo informativo nos conduce al reemplazo de la complejidad interior por la superficialidad. "Nos hemos convertido en personas 'panqueques', sin profundidad y con la falsa ilusión de conocer", alertó. "Creemos que por tener contacto con la información ya sabemos", agregó.

El ex rector de la Universidad de Buenos Aires también invitó a reflexionar acerca del

cambio en la capacidad de atención. En este sentido, sostuvo que aprender es, en esencia, desarrollar la capacidad de atender. A partir de los aportes del Premio Nobel de Economía Herbert Simon, impulsor de la Economía de la Atención -que trata a la atención humana como un bien escaso frente a la riqueza informativa-, sostuvo que "la atención es nuestro mayor tesoro".

Respecto del impacto de la tecnología en la educación, destacó que las herramientas que actualmente usamos fueron generadas por personas "del tiempo lento". Finalmente, se refirió a la crisis de sentido que atraviesa la sociedad y afirmó que la trascendencia del presente viene dada por la idea de continuidad histórica, que actualmente se encuentra amenazada. "Aun para rebelarnos, debemos conocer el pasado", concluyó.

El ciclo "Pensando con los pensadores" es la antecámara del XI Congreso de Administración y cuenta con la dirección y coordinación del Dr. Luis María Gabancho, quien fue moderador de este primer capítulo. El próximo encuentro tendrá como protagonista al Dr. Ignacio González García, quien disertará el próximo 16 de septiembre sobre "El difícil camino de administrar cuidando los recursos y beneficios al ciudadano".



Guión: Capocha - Dibujos: Mark

## SI ESTÁS CON GANAS DE VIAJAR, ESTE CONSEJO ES PARA VOS.

Acercate al Servicio de Turismo del Consejo y aboná con las tarjetas de banco supervielle en hasta **18 CUOTAS SIN INTERÉS**<sup>(\*)</sup>

Y si sos cliente Privilege podés disfrutar de:<sup>(2)</sup>

Además accedés a un nuevo beneficio:<sup>(3)</sup>

50% de reintegro<sup>(4)</sup>

Derecho de Ejercicio de Matrícula

100%

de reintegro<sup>(5)</sup>

Derecho de Ejercicio de Matrícula

20%

de reintegro<sup>(6)</sup> en la suscripción

TRIVIA Servicios Profesionales

5%

de reintegro<sup>(7)</sup> en la suscripción

SIMECO Sistema Médico Consejo



Solicitá tu tarjeta  
4959-7208  
supervielle.com.ar

SUPERVIELLE  
BANCO

(\*) Promoción válida para la contratación servicios turísticos en el CPCE abonados con tarjetas de crédito de Banco Supervielle. 18 cuotas sin interés. Tasa Nominal Anual 0%, Tasa Efectiva Anual 0%, Costo Financiero Total 2,28% (Incluye seguro de vida para personas menores de 65 años con el seguro de vida, Tasa Nominal Anual 0%, Tasa Efectiva Anual 0%, Costo Financiero Total 0,05% (Incluye seguro de vida para personas mayores de 65 años sobre el seguro de vida). Vigencia de la promoción entre el 01/01/2013 y el 31/06/2013. El reintegro se verá reflejado en el primer sueldo que se abra con posterioridad al cierre y luego de restada la compra. (2) Pagando mediante débito automático en las cuotas de crédito Visa de Banco Supervielle. Beneficio por pago de deuda asociada de matrícula año 2012 y año 2013. Tipo de reintegro 50% por cuota y por año calendario. (3) Pagando mediante débito automático en las cuotas de crédito Visa que forman parte de un Paquete Privilege de Banco Supervielle. (4) Beneficio por pago del derecho de ejercicio de matrícula año 2012 y año 2013. Tipo de reintegro 50% por cuota y por año calendario. (5) Tipo reintegro por cuota y por mes 50%. (6) Tipo reintegro por cuota y por mes 50%. (7) Tipo reintegro por cuota y por mes 50%.

# Donar sangre: un regalo que salva vidas

El pasado 14 de junio se recordó en todo el mundo el Día Mundial del Donante de Sangre. Esta celebración renueva año tras año el compromiso de toda la comunidad con esta causa tan justa como noble.

En el marco del Día Mundial del Donante de Sangre, que se celebró el pasado 14 de junio en todo el mundo, se realizaron en nuestro país una serie de actividades y festejos que convocaron a la participación y compromiso de toda la comunidad.

El lema de este año, **Regale vida, done sangre**, renueva la importancia y puntualiza la necesidad urgente de aumentar en todo el mundo el número de personas que donan sangre de forma voluntaria y habitual. Por eso, **Consejo Salud**, en su compromiso permanente por fomentar la salud y promover la calidad de vida de toda la comunidad, se suma a esta cruzada buscando concientizar acerca de la importancia de donar sangre y productos sanguíneos seguros para salvar la vida de miles de personas como un acto altruista que no busca beneficio alguno.

Un hecho que demuestra esta creciente toma de conciencia son los 107 millones de unidades de sangre que son recogidas cada año. El 65% de las donaciones de sangre se

hace en los países desarrollados. El objetivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el año 2020 es lograr en todos los países un 100% de donaciones voluntarias no remuneradas.

La transfusión de sangre y productos sanguíneos contribuye a salvar millones de vidas cada año. Permite aumentar la esperanza y la calidad de vida de pacientes con trastornos potencialmente mortales, así como llevar a cabo complejos procedimientos médicos y quirúrgicos. También desempeña un papel esencial en la atención materna y perinatal, ya que permite salvar vidas.

Sin embargo, muchos países no disponen de un suministro adecuado de sangre segura, y los servicios de sangre se enfrentan al reto de conseguir aportes suficientes de sangre, garantizando al mismo tiempo su calidad y seguridad. Solo se puede asegurar un suministro suficiente de sangre mediante donaciones periódicas efectuadas por donantes voluntarios no remunerados.

**Cada donación de sangre es un regalo de vida**

Este año, en el que se celebra el 10º aniversario del **Día Mundial del Donante de Sangre**, el lema de la campaña es que la donación de sangre es un regalo que salva vidas. La OMS anima a todos los países a contar historias de personas que hayan salvado la vida gracias a la donación de sangre con el fin de motivar a los donantes de sangre habituales a seguir donando, y a las personas que gozan de buena salud y que nunca hayan donado sangre, en especial los jóvenes, a que empiecen a hacerlo.

**¿Por qué donar sangre?**

Porque en la mayoría de los bancos de sangre no hay suficiente sangre para afrontar las necesidades.

Porque, si esperamos a efectuar una donación en el momento en el que surge una emergencia, ya estamos llegando tarde

(desde que se dona hasta que se puede utilizar una unidad de sangre pasa un tiempo no menor de 24 horas).

Porque con una donación de sangre se salvan muchas vidas. Con una unidad de sangre entera donada es posible obtener concentrados de glóbulos rojos, plaquetas, crioprecipitados y plasma.

Porque la sangre es irremplazable (no hay en el mercado un producto fabricado artificialmente de características similares).

Porque está comprobado que la sangre del donante habitual o de repetición es más segura que la del que concurre por primera vez.

[Fuente: Organización Mundial de la Salud - www.who.int ]

## Todo lo que necesita saber sobre la GRIPE A

Ante el incremento de casos de gripe A detectados en el último mes, Consejo Salud quiere llevar tranquilidad a los matriculados y su familia, comunicándoles que el Ministerio de Salud de la Nación ha informado que la tasa general de gripe es la esperada para esta época del año.

De todas maneras, es importante mantener las medidas de prevención ya conocidas.

**¿Qué hacer?**

- Si tiene fiebre persistente, de 38 °C o más, dolor de garganta, resfriado y dolores musculares intensos acompañados de gran decaimiento general, consulte de inmediato al médico. Si la temperatura nunca es superior a los 38°C, es improbable que esté padeciendo gripe.

- Permanezca en su hogar si se enferma y tiene fiebre o tos.

- Adopte siempre las medidas de prevención.

**Medidas de prevención contra la gripe**

- Los buenos hábitos de higiene personal son la estrategia más efectiva:

- Cúbrase siempre la nariz y la boca al estornudar; no use la mano, ya que se contamina y propaga los organismos.

- Tome conciencia de lo que toca y evite llevar sus manos a la nariz y boca luego del contacto con superficies que probablemente hayan sido tocadas por otros (manijas de puertas, barandas de escaleras, etc.).

- Lave frecuentemente sus manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos.

- Tenga cuidado con las secreciones de las vías respiratorias cuando se encuentra con otras personas (por ejemplo, toser y estornudar).

- Evite situaciones de aglomeración que lo coloquen en contacto estrecho con otros.

- No fume. Fumar favorece el contagio de la gripe e incrementa la posibilidad de sufrir complicaciones graves.

- Vacúnese: sobre todo si pertenece a los grupos de riesgo.

**simeco**  
SISTEMA MÉDICO CONSEJO  
una elección saludable

**Atención domiciliar para el invierno**

SIMECO les recuerda a todos sus socios que cuentan con atención domiciliar en las especialidades pediatría y clínica para adultos con servicios propios y sin copago.

Ante la necesidad de un médico a domicilio pueden comunicarse al 0-810-444-7463.

**Calidad de Vida**  
vivir más, vivir mejor

**Actividades de julio: Programa de Prevención Vivir más, vivir mejor**

Para el mes de julio, Consejo Salud ha programado una interesante actividad:  
\* 25 de julio: Taller de Reanimación Cardiorrespiratoria Infantil y Prevención de accidentes en la Infancia. 18:30 horas, Sala 15 (Viamonte 1549 1º piso).

Actividad gratuita. Cupos limitados.  
Informes e inscripción: [elconsejoescucha@consejo.org.ar](mailto:elconsejoescucha@consejo.org.ar) / 6009-1600

**Programas de Prevención Cardiovascular y Tabaquismo**

Consejo Salud recuerda que siguen vigentes los programas de prevención en salud cardiovascular y tabaquismo. Los interesados pueden comunicarse gratuitamente con la LÍNEA STOP 0800 333 0504, de lunes a viernes de 14.00 a 22.00 horas, para conocer las acciones que contemplan los programas.

**Farmacia**  
un servicio propio y exclusivo

**Importantes descuentos para todos los matriculados**

Durante todo el mes de julio, la Farmacia brinda un 30% de descuento en los siguientes productos para el cuidado de la piel y línea invierno:

- Bagovit A classic x 100 g
- Bagovit A classic x 200 g
- Bagovit A emulsión x 120 ml
- Bagovit A emulsión x 200 ml
- Bagovit A cristal Gel x 200 ml
- Nastizol Expectorante caps. x 12
- Cedric Jarabe expectorante natural x 250 ml
- Cedric fórmula concentrada x 100 ml
- Cedric pocket caramelos x 10 unidades

Viamonte 1461 PB.

